



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día siete de agosto de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8 EXPEDIENTE 2077352M. CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024 FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.

En relación con el expediente de referencia, se han rendido los Estados y Cuentas correspondientes al ejercicio 2024 por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y por los cuentadantes de sus entes dependientes (*Consell Local Agrari, en proceso de liquidación*) y *Societat Anònima de Gestió de Sagunt*).

Asimismo, se ha incorporado la documentación relativa a las cuentas de la mercantil *Aigües de Sagunt, S.A.*, participada mayoritariamente por el Ayuntamiento, junto con el informe de auditoría emitido por Auditasa Servicios de Auditoría S.L.P.U., inscrita en el ROAC nº S-2609 y suscrito por el auditor ROAC nº 19871. También se incluye la información correspondiente a la *Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial i Memòria Obrera del Port de Sagunt*.

La Intervención Municipal ha formado e informado la Cuenta General, verificando los libros, documentos y justificantes que la integran. Se ha constatado la ausencia de las memorias exigidas para municipios con más de 50.000 habitantes: la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, cuya delimitación aún no se ha establecido.

El informe de la Intervención remite a los trabajos de auditoría realizados sobre las cuentas de la mencionada fundación, los cuales han recibido una “opinión favorable” por parte de Faura-Casas Auditores Consultors S.L. Asimismo, se aporta el informe de auditoría de las cuentas anuales de la mercantil *Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà Propi Municipal, S.A.* (SAG), emitido por Grant Thornton, S.L.P., ROAC nº S0231, suscrito por el auditor ROAC nº 1883, con fecha 30 de abril de 2025, que expresa una “opinión con salvedades”.

La Cuenta General fue sometida a informe por la Comisión Especial de Cuentas en la sesión celebrada el 29 de mayo de 2025. Posteriormente, se expuso al público mediante edicto publicado en el BOPV con fecha 9 de junio de 2025 (n.º de anuncio 025/06439) y en el tablón de anuncios electrónico, durante el periodo reglamentario —hasta el 1 de julio de 2025, inclusive—, sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos ni observaciones por parte de los interesados.

Con la entrada en vigor de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, que regula la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, el Ayuntamiento de Sagunto está obligado a formular las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

El perímetro de consolidación incluye además de la entidad dominante las entidades dependientes y las entidades multigrupo y asociadas.

- i) **Entidad dominante** (Dt): la entidad del sector público que ostenta, directa o indirectamente, el control sobre otra u otras, denominadas dependientes
- ii) **Entidades dependientes** (DD) dominio directo o DI dominio indirecto): en todo caso los consorcios y fundaciones adscritos a una entidad local tendrán la consideración de entidades dependientes de dicha entidad local



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

iii) **Entidades multigrupo (Mg):** aquellas entidades no incluidas en el grupo, que son gestionadas por una o varias entidades del mismo, que participan en su capital social o patrimonio, conjuntamente con otra u otras ajenas al grupo

iv) **Entidades asociadas (As):** aquéllas, no incluidas en el grupo, en las que una o varias entidades del grupo ejerzan una influencia significativa por tener una participación en si capital social o patrimonio que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad

La información requerida para cumplimentar la información de saldos y operaciones ha de entenderse para el total de las entidades que componen el perímetro.

A continuación, se detallan las entidades que componen el perímetro de consolidación:

GRUPO MUNICIPAL

Entidad	Código	NIF	Dominio
Ayuntamiento de Sagunto	17-46-220-A-A-000	P4622200F	D
Entidades dependientes			
Organismos autónomos locales			
Consell Local Agrari	17-46-220-A-V-004	P9622204G	D
Sociedades mercantiles			
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	17-46-220-A-P-001	A96165998	D
Aigües de Sagunt S.A.	17-46-220-A-P-002	A98155005	D
Fundaciones, instituciones sin ánimo de lucro			
F. Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto	17-00-045-H-H-000	G96593728	D

D Directo

I Indirecto

Se ha unido al expediente en fecha 14 de julio de 2025 los Estados de Consolidación de las Cuentas Anuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 209.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), incorporando a la propuesta de acuerdo los anexos que se citan para un mejor conocimiento por la Corporación de las Cuentas Consolidadas;

- Balance Consolidado
- Cuenta del resultado económico patrimonial consolidado
- Resultado presupuestario consolidado
- Memoria Cuentas Consolidadas

El artículo 212.4 del TRLRHL señala que la Cuenta General acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas, y de las reclamaciones y reparos formulados se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pudiera ser aprobada antes del día 1 de octubre, y rendida telemáticamente al Tribunal de Cuentas y “Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana”.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señor Guillen.- Votos a favor: 13, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio y Rovira. Votos en contra: 2, Señores/as. González y Márquez. Abstenciones: 9, Señores/as. Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Picó y Soriano; por lo que, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor del PSOE y EU-Unides Podem, 2 votos en contra de IP y 9 abstenciones del PP, VOX y Compromís per Sagunt, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Sagunto correspondiente al ejercicio 2024 que comprende:

1. La cuenta del propio Ayuntamiento de Sagunto (CIF P4622200F)
2. La cuenta de su Organismo Autónomo:*Consell Local Agrari* (CIF_ P9622204G), en liquidación a partir del 31/12/2024.
3. Las cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal: *Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitja Propi Municipal, S.A.* (CIF A96165998).

Se acompaña como documentación complementaria:

- Las cuentas anuales de la mercantil *Aigües de Sagunt S.A.* (CIF 498155005) participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Sagunto (51% del capital social)
- Las cuentas de la *Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial i Memòria Obrera del Port de Sagunt.* (CIF: G96593728)

También se incorporan las Cuentas Anuales Consolidadas del Ajuntament de Sagunt y sus estados contables (Anexo I).

SEGUNDO: Rendir las Cuenta General debidamente aprobada al Tribunal de Cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del TRLRHL y a la Sindicatura de Cuentas, ajustándose a las diferentes disposiciones que regulan los procedimientos y formatos para la rendición telemática de la Cuenta General a los diferentes órganos de control externo.

TERCERO: Publicar la información sobre la Cuenta General del ejercicio 2024 en la página web municipal, en cumplimiento de la política municipal de transparencia y para conocimiento de la ciudadanía.

Anexo I

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2024



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

BALANCE CONSOLIDADO

Activo	Notas	2024	2023
A) Activo no corriente		303.838.409,77	297.356.156,08
I. Inmovilizado intangible.		13.774.068,73	10.921.174,61
1. Fondo de comercio de consolidación.		0,00	0
2. Otro inmovilizado intangible.		13.774.068,73	10.921.174,61
II. Inmovilizado Material.		277.123.608,44	273.370.517,42
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0
IV. Patrimonio público del suelo.		12.511.549,87	12.500.263,37
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		95.966,92	96.192,13
1. Participaciones puestas en equivalencia.			0,00
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia.			0,00
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.			0,00
4. Otras inversiones financieras.			0,00
5. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		1.652,77	1.652,77
6. Créditos y valores representativos de deuda		94.314,15	94.539,36
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		53.478,64	183.426,72
VII. Activos por impuestos diferidos.		2.344,25	7.188,91
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo.		244.337,25	244.337,25
IX. Bienes del Patrimonio histórico		33.055,67	33.055,67
B) Activo corriente.		60.489.321,20	57.183.967,32
I. Activos en estado de venta.		0,00	0
II. Existencias.		14.624.200,32	14.635.892,97
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.		13.784.482,23	12.619.174,60
1. Deudores por operaciones de gestión		13.732.090,90	12.415.653,29
2. Otras cuentas a cobrar		52.391,33	91.675,24
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	111.846,07
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		11.645,32	10.648,46
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia.			
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.			
3. Otras inversiones.		11.645,32	10.648,46
V. Inversiones financieras a corto plazo.		473.941,25	555.306,91
VI. Periodificaciones a corto plazo		78.446,59	40.530,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		31.516.605,49	29.322.414,36
Total Activo (A+B).		364.327.730,97	354.540.123,40

Pasivo	Notas	2024	2023
Patrimonio Neto y Pasivo			
A) Patrimonio neto.		300.698.937,77	291.976.301,51
I. Patrimonio.		166.276.222,26	166.276.222,26
II. Patrimonio generado		130.399.727,56	122.163.300,47
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		123.334.006,91	105.395.591,40



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	7.065.720,65	16.767.709,07
III. Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.	2.216.296,09	1.911.448,92
V. Socios externos.	1.806.691,86	1.625.329,86
B) Pasivo no corriente.	26.655.054,82	28.722.089,88
I. Provisiones a largo plazo.	590.245,60	565.037,03
II. Deudos a largo plazo.	22.629.145,43	18.808.894,84
III Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo.	0,00	6.106.527,31
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.	0,00	0,00
2. Deudos con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00
3. Otras deudas.	0,00	6.106.527,31
IV. Pasivos por impuesto distinto.	8.248,00	9.124,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo.	3.427.415,79	3.232.506,70
C) Pasivo corriente.	36.973.738,38	33.841.732,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.	41.450,00	20.000,00
III. Deudas a corto plazo.	13.744.573,91	11.111.538,42
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.	576.066,77	576.161,37
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.	0,00	0,00
2. Deudos con entidades integradas proporcionalmente.	0,00	0,00
3. Otros deudos.	576.066,77	576.161,37
V. Acreedoras, acreedoras comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.	22.576.500,53	22.098.826,93
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo.	35.147,17	35.205,29
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C).	364.327.730,97	354.540.123,40



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADO

	Notas	2024	2023
1. Ingresos tributarios y urbanísticos.		48.827.810,59	48.560.993,18
a) Ingresos tributarios.		48.827.810,59	48.560.993,18
b) Ingresos urbanísticos.		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas.		28.865.637,84	41.008.278,04
a) Del ejercicio.		28.447.964,37	38.541.995,66
b) Imputación de subvenciones para la inmovilización no financiera.		152.199,76	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otros.		265.473,71	2.466.282,38
3. Ingresos de la actividad propia.		12.632.693,37	12.609.565,29
4. Ventas y prestaciones de servicios.		66.656,00	70.733,45
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.		0,00	0,00
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.		0,00	0,00
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.		1.722.129,14	1.231.402,49
8. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8).		92.114.926,94	103.480.972,45
9. Gastos de personal.		-50.457.030,79	-48.406.602,11
10. Transferencias y subvenciones concedidas.		-3.461.501,29	-6.618.706,43
11. Gastos por ayudas y otros.		0,00	-5.100,00
12. Aprovisionamientos.		-10.549.962,21	-10.750.779,58
a) Consumo de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-5.108.202,63	-5.072.675,35
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.660.041,30	-1.111.164,04
c) Trabajos realizados por otras empresas		-3.781.718,28	-4.566.940,19
d) Deterioro de valor de mercancías, materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
e) Activos transformados en existencias.		0,00	0,00
13. Otros gastos de gestión ordinaria.		-21.129.578,71	-20.211.191,82
14. Amortización del inmovilizado.		-1.803.433,14	-1.511.649,20
15. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	1.417,36
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14).		-87.401.506,14	-87.502.611,78
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).		4.713.420,80	15.978.360,67
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del invm no fin y AEV		3.629,24	-10.759,21
16. Otras partidas no ordinarias.		2.782.178,17	672.818,67
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.		0,00	0,00
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.		0,00	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).		7.499.228,21	16.640.420,13
19. Ingresos financieros.		1.684.031,09	1.159.635,85
20. Gastos financieros.		-1.036.627,43	-639.167,35
21. Gastos financieros imputados en el activo.		0,00	0,00
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros.		0,00	0,00
23. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por op. con activos y pasivos financieros.		-899.549,22	-614.636,23
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras.		0,00	213.850,00



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

	Notas	2024	2023
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).		-252.145,56	119.682,27
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.		0,00	0,00
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones propuestas en equivalencia o del conjunto de control sobre una entidad multigrupo.		0,00	0,00
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades apuestas en equivalencia.		0,00	0,00
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).		7.247.082,65	16.760.102,40
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00	0,00
VI. Resultado (exceso o desahorro) consolidación del ejercicio (IV + V).		7.247.082,65	16.760.102,40
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.		0,00	8.533,59
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI+Ajustes).		7.247.082,65	16.768.635,99
Resultado atribuido a la entidad dominante.		7.065.720,65	16.767.709,07
Resultado atribuido a socios externos.		181.362,00	926,92

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	V. Socios externos	Total
A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2023		166.298.290,51	122.163.300,47		1.911.448,92	1.625.329,86	291.998.369,76
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores.		-22.068,25					
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2024 (a+b).		166.276.222,26	122.163.300,47	-	1.911.448,92	1.625.329,86	291.976.301,51
D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2024		-	8.236.427,09	-	304.847,17	181.362,00	8.722.636,26
1. Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio.			8.236.427,09			181.362,00	8.417.789,09
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.							0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto.					304.847,17		304.847,17
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2024 (c+d).		166.276.222,26	130.399.727,56	-	2.216.296,09	1.806.691,86	300.698.937,77



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas	2024	2023
I. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio.		7.247.082,65	16.768.635,99
<u>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</u>		<u>0,00</u>	<u>1.078.415,06</u>
1. Inmovilizado no financiero.		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros.		0,00	0,00
3. Coberturas contables.		0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
5. Por ganancias y pérdidas actuariales otros ajustes.		0,00	0,00
6. Efecto positivo.		0,00	0,00
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos por la venta.		0,00	0,00
8. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
Total (1+2+3+4+5+6+7+8).		0,00	0,00
<u>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</u>		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
1. Inmovilizado no financiero.		0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros.		0,00	0,00
3. Coberturas contables.		0,00	0,00
4. Subvenciones recibidas.		0,00	0,00
5. Por ganancias y pérdidas actuariales otros ajustes.		0,00	0,00
6. Efecto positivo.		0,00	0,00
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos por la venta.		0,00	0,00
8. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos consolidados reconocidos (I+II+III).		7.247.082,65	17.847.051,05
Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante.		7.065.720,65	17.846.124,13
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos.		181.362,00	926,92

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MODELO NORMAL)

	Notas	2024	2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN.		10.160.168,92	15.450.838,90
A) Cobros de las entidades integradas globalmente.		107.015.479,99	91.616.932,00
B) Pagos de las entidades integradas globalmente.		-96.855.311,07	-76.166.093,10
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas globalmente (+AB).		10.160.168,92	15.450.838,90
D) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente.			
E) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente.			
F) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas proporcionalmente (+CD).			



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

	Notas	2024	2023
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (C+F).			
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-8349282,04	-14.077.46,80
G) Cobros de las entidades integradas globalmente		1.276.950,89	330.354,53
H) Pagos de las entidades integradas globalmente.		-9.626.232,93	-14.407.824,33
I) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas globalmente (+GH).		-8.349.282,04	-14.077.469,80
J) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente.			
K) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente.			
L) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas proporcionalmente (+JK).			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (I+L).			
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-4.172.853,94	2.502.798,65
M) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas globalmente.		662.455,26	40.000,00
N) Pagos en la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas globalmente.		0,00	0
O) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente.		66.409,34	7.182.962,09
P) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente.		-4.901.718,54	-4.720.163,44
Q) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas globalmente.			
R) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas globalmente (+M-N+OPQ).		-4.172.853,94	2.502.798,65
S) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas proporcionalmente.			
T) Pagos en la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas proporcionalmente.			
Uno) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente.			
V) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente.			
W) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas proporcionalmente.			
X) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas proporcionalmente (+S-T+UVW).			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (I+X).			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN.		4.556.158,19	1.363.620,20
Y) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente.		4.822.405,10	1.581.032,37
Z) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente.		-266.246,91	-217.412,17
AA) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas globalmente (+YZ).		4.556.158,19	1.363.620,20
AB) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente.			
AC) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente.			
AD) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas proporcionalmente (+AB-AC).			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (AA+AD).			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y		2.194.191,13	5.239.787,95
ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V).			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		29.322.414,36	24.082.626,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		31.516.605,49	29.322.414,36



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHXV 9PZJ Y9LJ AYPQ

ACUERDO 8 PLENO ORDINARIO 07/08/2025 - SEFYCU 7096900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 30



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Código	Descripción	Créditos Presupuestos			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de Pago a 31 de diciembre	Remanente de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
		(1)	(2)	(3=1+2)					
	DEUDA PÚBLICA	4.892.345,46	120.000,00	5.012.345,46	4.982.107,22	4.982.107,22	4.982.107,22	0,00	30.238,24
011	DEUDA PÚBLICA	4.892.345,46	120.000,00	5.012.345,46	4.982.107,22	4.982.107,22	4.982.107,22		30.238,24
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	34.441.850,02	13.611.538,93	48.053.388,95	32.659.405,30	31.026.813,64	28.895.061,56	2.131.752,08	17.026.575,31
13	Seguridad y movilidad ciudadana	10.288.497,74	3.262.889,94	13.551.387,68	11.498.665,47	10.882.547,09	10.478.882,37	403.664,72	2.668.840,59
15	Vivienda y urbanismo	5.065.754,25	8.353.376,04	13.419.130,29	3.734.098,43	3.150.610,20	2.517.041,42	633.568,78	10.268.520,09
16	Bienestar comunitario	12.012.717,61	1.329.343,49	13.342.061,10	12.006.029,70	11.799.203,79	10.825.039,47	974.164,32	1.542.857,31
17	Medio ambiente	7.074.880,42	665.929,46	7.740.809,88	5.420.611,70	5.194.452,56	5.074.098,30	120.354,26	2.546.357,32
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	9.769.865,56	2.034.056,45	11.803.922,01	11.371.343,33	10.930.591,72	10.187.407,07	743.184,65	873.330,29
21	Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Otras prestaciones económicas a favor de los empleados	359.210,00	-10.000,00	349.210,00	228.297,38	228.297,38	228.297,38	0,00	120.912,62
23	Servicios Sociales y Promoción Social	7.254.960,87	1.456.023,56	8.710.984,43	8.069.666,90	7.637.100,54	7.119.891,01	517.209,53	1.073.883,89
24	Fomento del Empleo	2.155.694,69	588.032,89	2.743.727,58	3.073.379,05	3.065.193,80	2.839.218,68	225.975,12	-321.466,22
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	27.504.849,17	5.278.382,52	32.783.231,69	20.784.996,16	19.685.376,39	18.845.067,26	840.309,13	13.097.855,30
31	Sanidad	819.824,18	-22.815,79	797.008,39	614.182,83	540.524,72	532.530,20	7.994,52	256.483,67
32	Educación	11.882.921,30	2.298.852,24	14.181.773,54	5.361.875,03	5.090.950,40	4.841.876,75	249.073,65	9.090.823,14
33	Cultura	6.915.997,18	1.890.590,10	8.806.587,28	6.749.339,47	6.487.078,51	6.168.054,10	319.024,41	2.319.508,77
34	Deporte	7.886.106,51	1.111.755,97	8.997.862,48	8.059.598,83	7.566.822,76	7.302.606,21	264.216,55	1.431.039,72
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	7.053.430,23	767.178,98	7.820.609,21	4.865.011,14	4.745.933,37	4.508.752,69	237.180,68	3.074.675,84
41	Agricultura, Ganadería y Pesca	1.805.874,01	72.500,00	1.878.374,01	1.536.360,37	1.548.769,01	1.533.396,93	15.372,08	329.605,00
42	Industria y energía	15.500,00	-8.000,00	7.500,00	6.416,43	6.416,43	6.166,43	250,00	1.083,57
43	Comercio, turismo y PYMES	2.911.596,14	605.750,52	3.517.346,66	1.581.092,40	1.483.341,18	1.436.372,42	46.968,76	2.034.005,48
44	Transporte público	520.000,00	65.063,93	585.063,93	177.500,00	177.500,00	137.500,00	40.000,00	407.563,93
45	Infraestructuras	1.372.795,08	33.144,53	1.405.939,61	1.123.773,47	1.096.052,97	969.528,73	126.524,24	309.886,64
46	Investigación, desarrollo e innovación	25.750,00	9.520,00	35.270,00	25.811,12	25.811,12	25.811,12	0,00	9.458,88
49	Otras actuaciones de carácter económico	401.915,00	-10.800,00	391.115,00	414.057,35	408.042,66	399.977,06	8.065,60	-16.927,66
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	14.352.095,16	3.713.859,74	18.065.954,90	14.803.021,72	13.937.296,89	13.114.875,79	822.421,10	4.128.658,01
91	Órganos de gobierno	1.793.920,00	484.025,20	2.277.945,20	2.366.555,05	2.315.311,31	2.276.193,78	39.117,53	-37.366,11
92	Servicios de carácter general	7.569.229,34	1.068.810,77	8.638.040,11	7.760.763,51	7.590.889,65	7.227.748,60	363.141,05	1.047.150,46
93	Administración financiera y tributaria	4.988.945,82	2.161.023,77	7.149.969,59	4.675.703,16	4.031.095,93	3.610.933,41	420.162,52	3.118.873,66
94	Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	98.014.435,60	25.525.016,62	123.539.452,22	89.465.884,87	85.308.119,23	80.533.271,59	4.774.847,64	38.231.332,99





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

1. Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación por programas (por política de gasto)

2. Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica (por capítulos)

Cód.	Descripción	Créditos Presupuestos			Gastos Comprometidos (4)	Obligaciones Reconocimientos Netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones Pendientes De Pago a 31 De diciembre (7=5-6)	Remanentes De Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
1	GASTOS DE PERSONAL	36.075.308,69	2.788.913,12	38.864.221,81	37.465.050,63	37.465.050,63	36.801.616,95	663.433,68	1.399.171,18
2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	35.188.977,57	1.863.474,56	37.052.452,13	35.768.435,64	33.132.248,94	30.357.350,35	2.774.898,59	3.920.203,19
3	GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)	609.000,00	253.525,00	862.525,00	845.964,54	845.964,54	844.927,37	1.037,17	16.560,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.245.230,00	21.945,16	4.267.175,16	3.537.119,20	3.559.833,64	3.433.755,48	126.078,16	707.341,52
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS CORRIENTES (1 a 5)	76.118.516,26	4.927.857,84	81.046.374,10	77.616.570,01	75.003.097,75	71.437.650,15	3.565.447,60	6.043.276,35
6	INVERSIONES REALES	17.202.563,88	20.621.358,78	37.823.922,66	7.245.651,29	5.701.357,91	4.491.957,87	1.209.400,04	32.122.564,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255.000,00	0,00	255.000,00	248.898,50	248.898,50	248.898,50	0,00	6.101,50
	GASTOS DE CAPITAL (6 y 7)	17.457.563,88	20.621.358,78	38.078.922,66	7.494.549,79	5.950.256,41	4.740.856,37	1.209.400,04	32.128.666,25
	GASTOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	93.576.080,14	25.549.216,62	119.125.296,76	85.111.119,80	80.953.354,16	76.178.506,52	4.774.847,64	38.171.942,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	78.010,00	-6.000,00	72.010,00	28.045,60	28.045,60	28.045,60	0,00	43.964,40
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.360.345,46	-18.200,00	4.342.145,46	4.326.719,47	4.326.719,47	4.326.719,47	0,00	15.425,99
	OPERACIONES FINANCIERAS (8 y 9)	4.438.355,46	-24.200,00	4.414.155,46	4.354.765,07	4.354.765,07	4.354.765,07	0,00	59.390,39
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (1 a 9)	98.014.435,60	25.525.016,62	123.539.452,22	89.465.884,87	85.308.119,23	80.533.271,59	4.774.847,64	38.231.332,99

3. Liquidación del presupuesto de ingresos (por capítulos)

Cód.	Descripción	Previsiones Presupuestas			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Derechos Pendientes de cobro a 31 de diciembre (9=8-7)	Exceso/ Defecto Previsión (10=7-3)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	36.220.000,00	0,00	36.220.000,00	37.713.547,14	612.740,11	83,30	37.100.723,73	35.250.662,91	1.850.060,82	880.723,73
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	4.107.148,17	104.910,04	0,00	4.002.238,13	3.761.375,58	240.862,55	952.238,13
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	14.130.450,00	2.458.844,81	16.589.294,81	13.309.921,94	415.647,38	0,00	12.894.274,56	11.518.314,23	1.375.960,33	-3.695.020,25
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.274.780,00	2.641.560,72	28.916.340,72	31.981.046,67	2.258.222,20	0,00	29.722.824,47	27.095.152,04	2.627.672,43	806.483,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	899.000,00	0,00	899.000,00	955.709,98	263,33	0,00	955.446,65	936.112,25	19.334,40	56.446,65
	INGRESOS CORRIENTES (1 a 5)	80.574.230,00	5.100.405,53	85.674.635,53	88.067.373,90	3.391.783,06	83,30	84.675.507,54	78.561.617,01	6.113.890,53	-999.127,99
6	VENTA INVERSIONES REALES	3.606.486,98	891.112,00	4.497.598,98	943.457,00	0,00	0,00	943.457,00	943.457,00	0,00	-3.554.141,98
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.334.820,02	3.267.625,92	10.602.445,94	3.108.317,67	4.831.769,12	0,00	-1.723.451,45	-2.264.949,46	541.498,01	-12.325.897,39
	INGRESOS DE CAPITAL (6 y 7)	10.941.307,00	4.158.737,92	15.100.044,92	4.051.774,67	4.831.769,12	0,00	-779.994,45	-1.321.492,46	541.498,01	-15.880.039,37
	INGRESOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	91.515.537,00	9.259.143,45	100.774.680,45	92.119.148,57	8.223.552,18	83,30	83.895.513,09	77.240.124,55	6.655.388,54	-16.879.167,36
8	ACTIVOS FINANCIEROS	78.010,00	16.265.873,17	16.343.883,17	28.195,86	0,00	0,00	28.195,86	8.405,01	19.790,85	-16.315.687,31
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.020.888,60	0,00	6.020.888,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.020.888,60
	INGRESOS FINANCIEROS (8 y 9)	6.098.898,60	16.265.873,17	22.364.771,77	28.195,86	0,00	0,00	28.195,86	8.405,01	19.790,85	-22.336.575,91
	INGRESOS CAPÍTULOS 1 A 9	97.614.435,60	25.525.016,62	123.139.452,22	92.147.344,43	8.223.552,18	83,30	83.923.708,95	77.248.529,56	6.675.179,39	-39.215.743,27

4. Resultado presupuestario consolidado





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	84.675.507,54	75.003.097,75	9.672.409,79
b) Otras operaciones no financieras	-779.994,45	5.950.256,41	-6.730.250,86
1. Total operaciones no financieras (a+b)	83.895.513,09	80.953.354,16	2.942.158,93
c) Activos financieros	28.195,86	28.045,60	150,26
d) Pasivos financieros	0,00	4.326.719,47	-4.326.719,47
2. Total operaciones financieras (c+d)	28.195,86	4.354.765,07	-4.326.569,21
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	83.923.708,95	85.308.119,23	-1.384.410,28

MEMORIA CONSOLIDADA

Índice

1. Entidades del grupo	12
2. Información de los subgrupos de entidades	14
3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	14
4. Normas de reconocimiento y valoración	16
5. Ajustes y eliminaciones	24
6. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial	26
7. Fondo de comercio de consolidación	26
8. Diferencia negativa de consolidación	26
9. Socios externos	26
10. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo	26
11. Partidas correspondientes a entidades multigrupo	26
12. Principales epígrafes del balance	26
13. Información presupuestaria consolidada	27
14. Otra información que afecte a las cuentas consolidadas	29
15. Indicadores financieros y patrimoniales	29
16. Hechos posteriores	30

1. Entidades del grupo

1.1. Entidad dominante

Con el fin de ejercer sus funciones con mayor eficacia y eficiencia en el servicio que se ofrece a los ciudadanos, de acuerdo con criterios de especialización funcional y agilización de la gestión y para participar en la toma de decisiones en ámbitos en los que puede verse afectado, o colaborar con otras administraciones o entidades privadas en áreas de interés mutuo o de competencias compartidas el Ayuntamiento de Sagunto:

1. Dispone de un organismo autónomo (su actividad ha finalizado con efectos de 31 de diciembre de 2024).
2. Tiene constituida una sociedad mercantil de capital totalmente municipal y otra sociedad en la que participa con un socio privado de la que posee el 51% del capital.
3. Tiene representación de forma significativa en una fundación.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan a continuación.





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

1.2. Entidades dependientes

a) Entidades a integrar en la consolidación

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo Ayuntamiento de Sagunto ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y la actividad de otra entidad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial del servicio. En particular, de acuerdo con el artículo 2 de la orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local (en lo sucesivo Orden HAC/836/2021), se presume que existe control cuando se cumplen al menos una de las condiciones de poder y otra de las de patrimonio neto que se indican en el precepto normativo mencionado anteriormente.

Las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, excluyéndose de la consolidación en la fecha en que cese el mismo. La fecha de primera consolidación fue el 1 de enero de 2022.

Las entidades que se han integrado en la consolidación se indican en el siguiente cuadro:

Entidad	Participación	Titular participación	Procedimiento de consolidación
Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto		Ayuntamiento de Sagunto	Integración Global por control de la entidad.
Consell Local Agrari		Ayuntamiento de Sagunto	Integración Global por control de la entidad.
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	100,00%	Ayuntamiento de Sagunto	Integración Global
Aigües de Sagunt S.A.	51,00%	Ayuntamiento de Sagunto	Integración Global

La opinión manifestada por el auditor en el correspondiente informe de auditoría de cada una de las cuentas integradas en la consolidación se indica en el siguiente cuadro:

Entidad	Emisión del informe	Opinión auditoría
Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto	Por intervención	Opinión favorable
Consell Local Agrari	No elaborado para las CCAA 2024	-----
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	Por firma privada de auditoría	Opinión con salvedades
Aigües de Sagunt S.A.	Por firma privada de auditoría	Opinión favorable

En relación a las sociedades mercantiles indicadas, se cumplen las condiciones de poder y las condiciones de patrimonio neto establecidas en el artículo 2 de la Orden HAC/836/2021, para la existencia de control por parte del Ayuntamiento de Sagunto.

1.3. Importancia relativa de las entidades del grupo

Se considera magnitud representativa de la importancia relativa, por las entidades que tienen presupuesto de gastos de carácter limitativo el importe total de las obligaciones reconocidas netas y para las sociedades mercantiles, que tienen presupuesto de gastos de carácter estimativo, el importe total de los gastos de explotación del ejercicio.

Entidad	Magnitud Representativa	Euros	% Representatividad
---------	-------------------------	-------	---------------------





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Ayuntamiento	Obligaciones Reconocidas netas	84.935.593,28	69,97%
Consell Local Agrari	Obligaciones reconocidas netas	2.335.920,46	1,92%
Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto	Gastos de explotación	92.612,55	0,08%
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	Gastos de explotación	17.008.285,86	14,01%
Aigües de Sagunt S.A.	Gastos de explotación	17.008.285,86	14,01%
	TOTAL	121.380.698,01	

2. Información de los subgrupos de entidades

No existen entidades del grupo que sean a su vez dominantes de otras entidades.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Sagunto y de las entidades consolidadas, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización de los criterios establecidos por el Grupo. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 han sido preparadas de conformidad con las normas establecidas en la Orden HAC/836/2021 y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo y de la ejecución del presupuesto consolidados del Grupo para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, que se expresan en euros.

Las cuentas anuales del Ayuntamiento de Sagunto en el ejercicio 2024 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden HAP /1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL).

Las cuentas anuales de las entidades del grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores.

La información de carácter presupuestario contiene, únicamente, los datos del Ayuntamiento de Sagunto puesto que las sociedades mercantiles dependientes y la fundación no presentan liquidación presupuestaria dada su condición mercantil.

La Cuenta General del Ayuntamiento para la aprobación del Pleno Municipal se presentará en los plazos legales establecidos.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que éstos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa pueden aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los anteriores objetivos de imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.2. Información sobre estimaciones contables





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la realización por parte del Grupo de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto de cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material, patrimonio público del suelo, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangibles.
- Estimación del potencial deterioro del fondo de comercio.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Estimación de las provisiones de riesgos y gastos.

3.3. Comparación de la información

En los estados consolidados figuran las cifras del ejercicio inmediatamente anterior.

No se han producido razones o motivos que hayan impedido la comparación de las cuentas anuales o la modificación de la estructura de las cuentas anuales consolidadas que determina la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

3.3.1. Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No existen cambios de criterio o errores significativos de años anteriores que se tengan que informar.

3.3.2. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No existen cambios en estimaciones contables que se tengan que informar.

3.3.3. Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación y principios de consolidación

a) Todas las entidades tienen su cierre contable igual al año natural.

b) Principios de consolidación.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades dependientes del Grupo se incorporan a las cuentas anuales consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Como se indica anteriormente, todas las entidades del grupo tienen su cierre contable igual al año natural.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos y otras partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos y gastos que se hayan valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo realizándose los ajustes necesarios, a efectos únicos de la consolidación.

3. Homogeneización por las operaciones internas. Cuando en las cuentas anuales de las entidades de los grupos los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes o exista alguna pendiente de registrar, se realizarán los ajustes que procedan para practicar las eliminaciones correspondientes. No se aplicará a la eliminación relativa a la inversión-patrimonio neto





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

4. Homogeneización de las estructuras de las cuentas anuales. Deberán realizarse las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las entidades del grupo, para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.
5. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza sin perjuicio de los ajustes y eliminaciones que deban realizarse.
6. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la entidad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Entidad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de dicha Entidad dependiendo atribuible a estas participaciones, generalmente, en base a los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, exceso o defecto del patrimonio neto generado por la Entidad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Entidad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. No existen socios externos
7. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad, realizados los ajustes que procedan. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realicen frente a terceros ajenos al Grupo.

No hay entidades que consoliden con otros procedimientos distintos al de integración global.

4. Normas de reconocimiento y valoración

A continuación, se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las entidades del grupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete a pruebas de deterioro de valor anual, valorando, con posterioridad a su reconocimiento inicial, su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las correcciones valorativas por deterioro del fondo de comercio se reconocen como un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial y no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE's que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surge el citado fondo de comercio.

Hasta el presente ejercicio no se ha generado ningún fondo de comercio.

4.2. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación

A todos los efectos, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas. Los criterios de eliminación de las partidas intragrupo son los explicados en la nota 3.3.3 anterior.

4.3. Inmovilizado material

Criterios de activación

Son activos tangibles, muebles e inmuebles que:





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

- a) Posee al Grupo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran a su coste. Esto es el “precio de adquisición”, incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, si procede.

Los bienes recibidos en cesión por plazo igual o superior a la vida económica del bien se registran por su valor neto contable a la fecha de formalización la cesión.

Capitalización de gastos financieros

No se incorporan gastos financieros en el coste de los bienes del inmovilizado material.

Valoración posterior

A todos los efectos, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias puede implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo (valor razonable) es inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por: deterioro físico sobrevenido, obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente. Los activos que han sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones regulares por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan en el activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los costes de grandes reparaciones, inspecciones o restauraciones importantes se activan y amortizan durante la vida útil de éstas.

En caso de que la propiedad o uso de un terreno exija el desmantelamiento y rehabilitación del emplazamiento, estos costes se activan y amortizan en el período que se prevea obtener rendimientos económicos o potencial de servicio del terreno.

Al cierre del ejercicio se han evaluado los indicios de deterioro de los elementos de los inmovilizados portadores de rendimientos económicos futuros teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- No ha habido cambios significativos del entorno tecnológico o legado durante el ejercicio o que se espere a que se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa en el Grupo.
- No se han producido disminuciones significativas del valor de mercado de los activos.
- No existen activos obsoletos o deteriorados físicamente que sean significativos.
- No se han producido cambios significativos respecto a la forma de utilización de los activos durante el ejercicio que tengan una incidencia negativa en el Grupo.
- No existen evidencias que fundamenten que el rendimiento económico de los activos sea significativamente inferior a lo esperado.

Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado material, con la salvedad de los terrenos, son objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, dado que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, estimándose los años de vida





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

útil de los bienes en función de la naturaleza de los mismos. Los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico no son objeto de amortización.

Los porcentajes de amortización aplicados en las empresas con integración global son los siguientes:

Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto

Nombre	Tipo de amortización	%	Años
Construcciones	Por porcentaje	2,00%	50
Equipos para procesos de información	Por porcentaje	25,00%	4
Equipos audiovisuales	Por porcentaje	33,33%	3

Consell Local Agrari.

En proceso de elaboración de inventario y normas de activación y amortización de los bienes.

Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.

	Tipo de amortización	%	Años
Construcciones	Lineal	2,5%	40
Maquinaria	Lineal	10,00%	10
Utillaje	Lineal	25,00%	4
Otras instalaciones	Lineal	10,00%- 20,00%	5-10
Mobiliario	Lineal	10,00%	10
Equipos informáticos	Lineal	25,00%	4
Elementos de transporte	Lineal	14,00%	7
Otro inmovilizado	Lineal	20,00%- 25,00%	4-5

Aigües de Sagunt S.A.

	Tipo de amortización	Años
Maquinaria e instalaciones técnicas	Lineal	9-18
Mobiliario	Lineal	10
Utillaje	Lineal	4-8
Aparatos de medida	Lineal	8-12
Equipos para proceso de datos	Lineal	4
Elementos de transporte y otro inmovilizado	Lineal	7-14

4.4. Patrimonio Público del Suelo

El Ayuntamiento es la única entidad que contiene en su memoria información sobre este apartado, indicando lo siguiente:

Se ha contabilizado de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento de valoración nº 3 "Patrimonio público del suelo", por su precio de adquisición. No existen indicios de deterioros de valor al cierre del ejercicio.

Se opta por el modelo del coste para la valoración posterior del patrimonio público del suelo.





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Ayuntamiento de Sagunto

Fecha Obtención 13/05/2024

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

Pág. 1

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	ALIMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2480	12.494.014,33	6.249,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500.263,37
TOTAL	12.494.014,33	6.249,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500.263,37

Los criterios de valoración y amortización para los distintos tipos de bienes son los descritos en la nota 4.3.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que ninguna de ellas sea una finalidad de la Entidad. Y en cualquier caso, todos aquellos que no se puedan considerar inmovilizado. A estas inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material descritos en la nota 4.3.

Ninguna entidad dispone de inversiones inmobiliarias.

4.6. Inmovilizado intangible

Criterios de activación

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir:

- a) Son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o entregados para su explotación.
- b) Surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran a su coste. Esto es el “precio de adquisición”, incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso, o el “coste de producción” en aquellos que han sido resultado de trabajos propios.

Valoración posterior

A todos los efectos, se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro se practicarán cuando el importe recuperable del activo sea inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por obsolescencia acelerada, o disminución del rendimiento esperado inicialmente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan en el activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado intangible serán objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, dado que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, siendo los años de vida útil estimados de los bienes del Ayuntamiento de Sagunto, los que figuran en el Manual de Normas y Procedimientos de Patrimonio Municipal de Bienes, en el volumen I. Criterio para la gestión de bienes, según los cuadros anexos en el punto 4.3.





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Los porcentajes de amortización aplicados en las empresas con integración global son los siguientes:

Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto

Nombre	Tipo de amortización	%	Años
Aplicaciones informáticas	Por porcentaje	25,00%	4

Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.

Nombre	Tipo de amortización	%	Años
Aplicaciones informáticas	Por porcentaje	25,00%	4

Aigües de Sagunt S.A.

Nombre	Tipo de amortización	%	Años
Propiedad industrial (derechos de uso)	Por porcentaje	Entre 12,5% y 5,30%	Entre 8 y 19 años

4.7. Arrendamientos

El Grupo no dispone de bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

4.8. Permutas

La memoria de las entidades no determina información sobre este aspecto.

4.9. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros derivan de los instrumentos financieros, que son contratos que establecen un derecho por una de las partes (activo financiero) y una obligación (pasivo financiero) o un componente del patrimonio neto (instrumento de patrimonio) por otra.

Su clasificación, valoración y contabilización se realiza, básicamente, según la finalidad por la que se mantienen o se han emitido.

a) Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables por la entidad.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

Créditos y partidas a cobrar

Incluyen:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso, salvo por motivos imputables al deterioro crediticio.

Como norma general, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, salvo que incorporen un interés contractual. Igual valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo cuando el efecto de actualizar los flujos no es significativo. En caso contrario, se valoran por su valor razonable y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En cualquier caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe librado.

Deterioro del valor de los créditos





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Las entidades que consolidan y que han estimado un deterioro del valor de los créditos pendientes de cobro a finales de ejercicio son las siguientes:

- Ayuntamiento de Sagunto.

Según los criterios definidos en el artículo 193 bis del TRLRHL con la variante de la inclusión del ejercicio corriente siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas.

- Aigües de Sagunt

La sociedad dota provisiones para insolvencias que son estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Baja de activos financieros

Se registra la baja de un activo financiero o de una parte del mismo cuando ha expirado o transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad de forma sustancial.

b) Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos.
- Otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. Igual valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo. En caso de que sea significativo, se valoran inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a pagar, sobre una tasa equivalente a la aplicable a los pagos aplazados y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido.

Reconocimiento

El reconocimiento contable de los pasivos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo de la cual la entidad contrae la obligación. En las operaciones de tesorería formalizadas con póliza de crédito, las obligaciones se contraen con la recepción de las sucesivas disponibilidades de fondos. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

Baja de pasivos financieros

Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o parte del mismo cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación librada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

4.10. Coberturas contables

No existen operaciones de cobertura de contables.

4.11. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o valor neto realizable, el menor de ambos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión y se reconocerá como ingreso en la cuenta de resultado económico patrimonial.

4.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El Grupo carece de activos construidos o adquiridos para otras entidades.





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

4.13. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta del euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

4.14. Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación

En aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Entidades, el Ayuntamiento de Sagunto está exento del impuesto y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

Las sociedades mercantiles que forman el Grupo tributan individualmente por el impuesto sobre beneficios. El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por diferido se registra en la cuenta de resultados económico patrimonial. Sin embargo, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y su valor en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados a punto de aprobarse en la fecha de balance; y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido que se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que deba disponerse de ganancias fiscales futuras para poder compensar las diferencias temporarias.

4.15. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio de devengo, y en los casos que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de sus respectivos derechos y obligaciones.

a) Ingresos

Ingresos con contraprestaciones

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, deducidas las devoluciones, rebajas, descuentos e Impuesto sobre el Valor Añadido, en su caso.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de éstos puede valorarse con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplan las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

Los ingresos por ventas son registrados cuando: el Grupo ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la propiedad; no conserva para sí implicación alguna en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre ellos; y los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos para la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

de la prestación en la fecha de las cuentas anuales, o de forma lineal cuando el servicio se presta durante un período determinado.

Cuando no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos serán reconocidos en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos sin contraprestaciones

En el caso de los impuestos se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

En el caso de las multas y sanciones se reconocen cuando surge el derecho a cobrarlas, y en concreto en relación con las multas el derecho de cobro se reconoce en el momento que se establece la ejecutividad del acto de imposición.

b) Gastos

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento que devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de la misma.

4.16. Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que pueden estimarse de forma fiable.

Las provisiones se encuentran valoradas por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación, actualizados a una tasa de descuento equivalente al tipo de deuda pública por un vencimiento análogo. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero a medida que se van reportando. Cuando su vencimiento es inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se descuentan.

Las provisiones o contingencias provenientes de reclamaciones, procedimientos, juicios o litigios en proceso, o que hayan tenido sentencia o hayan sido resueltos en el ejercicio, no se registran si su importe estimado en contrario se encuentra íntegramente cubierto mediante pólizas vigentes o similares.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de gasto por su naturaleza o de ingreso por su exceso.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y, en su caso, de expertos externos, ya la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los posibles desenlaces, así como de su efecto financiero.

4.17. Transferencias y subvenciones

Transferencias y subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considerará no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en el que se devengan los correspondientes gastos

Transferencias y subvenciones otorgadas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dotará una provisión por los correspondientes importes, con el fin de reflejar el gasto.

4.18. Actividades conjuntas

El grupo no ha realizado ninguna actividad conjunta en el ejercicio.

4.19. Activos en estado de venta

El grupo carece de activos en estado de venta.

4.20. Operaciones interrumpidas

El Grupo carece de operaciones interrumpidas en el ejercicio 2024.

5. Ajustes y eliminaciones

Los ajustes y eliminaciones reconocidos entre las diferentes entidades del grupo se informan a continuación:

Entidad	Descripción	Ajustes Balance	Ajustes Cta. Resultados
Ayuntamiento	acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	2.328.109,11	
Ayuntamiento	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	223.292,38	
Ayuntamiento	Otros gastos de gestión ordinaria		-16.037.719,30
Ayuntamiento	Transferencias y Subvenciones otorgadas		-2.076.625,36
Ayuntamiento	Otros ingresos de gestión ordinaria.		-3.399,41
Fundación Comunitat Valenciana Patrimoni Industrial de Sagunto	Ingresos de la actividad propia		234.000,00
Consell Local Agrari	Transferencias y subvenciones recibidas		2.076.625,36
Consell Local Agrari	Otros gastos de gestión ordinaria		3.399,41
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	Deudores por operaciones de gestión	-2.328.109,11	
Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	Ingresos de la actividad propia		15.784.993,87
Aigües de Sagunt	Deudores por operaciones de gestión	-126.779,46	
Aigües de Sagunt	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	342.323,41	
Aigües de Sagunt	Resultado del ejercicio	223.292,38	
Aigües de Sagunt	acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.	-438.836,33	





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Aigües de Sagunt	Otros gastos de gestión ordinaria		242.017,81
	Total ajustes balance	223.292,38	
	Total ajustes PyG		223.292,38

Ayuntamiento	Eliminación
Inversión financiera	0,00
Capital	0,00
Reservas	0,00
Subvenciones	0,00
Diferencia Negativa 1º Consolidación	0,00
Total	0,00

Fundación Comunidad Valenciana Patrimonio Industrial de Sagunto	Eliminación
Inversión financiera	0,00
Dotación fundacional	183.909,70
Reservas	84.832,79
Subvenciones	131.872,60
Diferencia Negativa 1º Consolidación	-400.615,09
Total	0,00

Consell Local Agrari	Eliminación
Inversión financiera	0,00
Patrimonio	179.200,66
Reservas	215.384,30
Subvenciones	
Diferencia Negativa 1º Consolidación	-394.584,96
Total	0,00

Sociedad Anónima de Gestión Sagunto, S.A.	Eliminación
Inversión financiera	
Capital	150.000,00
Reservas	6.151.748,98
Subvenciones	
Diferencia Negativa 1º Consolidación	-
Total	0,00

Aigües de Sagunt	Eliminación
Inversión financiera	
Capital	3.500.000,00
Reservas	-183.000,28
Subvenciones	
Diferencia Negativa 1º Consolidación	-
	1.691.669,86





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Socios externos	-
	1.625.329,86
Valor concesión	-
	4.763.162,00
Reservas de consolidación	4.763.162,00
Total	0,00

6. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial

El grupo no ha realizado combinaciones de negocio ni operaciones de reestructuración empresarial en el ejercicio 2024.

7. Fondo de comercio de consolidación

No existen fondos de comercio de consolidación.

8. Diferencia negativa de consolidación

No existe diferencia negativa de consolidación.

9. Socios externos

Existen socios externos al Grupo debido a que la Sociedad mercantil Aigües de Sagunt, S.A. presenta una participación del 49% del capital del Ayuntamiento de Sagunto.

En el resto de las entidades no existen socios externos.

10. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo

En 2024 no se han producido modificaciones en el porcentaje de participación de las entidades del Grupo.

11. Partidas correspondientes a entidades multigrupo

No existen entidades multigrupo.

12. Principales epígrafes del balance

Activo	Importe 2024	% sobre el total del activo	Importe 2023	% sobre el total del activo
II. Inmovilizado Material.	277.123.608,44	76,06%	273.370.517,42	75,98%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	31.516.605,49	8,65%	29.322.414,36	8,15%
Patrimonio Neto y Pasivo	Importe 2024	% sobre el total del pasivo	Importe 2023	% sobre el total del pasivo
I. Patrimonio.	166.276.222,26	45,64%	166.276.222,26	46,21%
II. Patrimonio generado	130.399.727,56	35,79%	122.163.300,47	34,46%





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

13. Información presupuestaria consolidada

13.1 Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados de las entidades con presupuesto limitativo

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero 2024	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre 2024
1	Gastos de personal	534.764,68	-800,00	533.964,68		533.964,68	0,00
2	Gastos de bienes corrientes	5.436.727,64		5.436.727,64		5.425.108,91	11.618,73
3	Gastos financieros	7.496,73		7.496,73			7.496,73
4	Transferencias corrientes	285.733,46		285.733,46		284.086,06	1.647,40
6	Inversiones reales	620.461,50		620.461,50		620.461,50	0,00
7	Transferencias de capital			0,00			0,00
8	Activos Financieros	1.100,00		1.100,00		1.100,00	0,00
9	Pasivos financieros			0,00			0,00
	Totales	6.886.284,01	-800,00	6.885.484,01	0,00	6.864.721,15	20.762,86

13.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados de las entidades con presupuesto limitativo

Capítulo	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero 2023	Modificaciones saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre 2024
1	Impuestos directos	10.334.816,39		103.445,64			10.231.370,75
2	Impuestos indirectos	1.146.427,83					1.146.427,83
3	Tasas y otros ingresos	3.436.160,89	-9.816,15	101.672,28			3.334.488,61
4	Transferencias corrientes	1.565.652,15	-129.923,12				1.435.729,03
5	Ingresos patrimoniales	91.832,18	-29.735,79	3.605,00			58.491,39
7	Transferencias de capital	2.553.167,40	-454.109,53				2.099.057,87
8	Activos Financieros	50.280,72	-1.651,57				50.280,72
9	Pasivos financieros						0,00
	Totales	19.178.337,56	-625.236,16	208.722,92	0,00	0,00	18.355.846,20





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores de las entidades con presupuesto limitativo

La memoria de las cuentas anuales de las entidades no incluye información sobre este apartado.

13.3 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

La memoria de las cuentas anuales de las entidades no incluye información sobre este apartado.

13.4 Liquidación de los estados de previsión de gastos e ingresos de las entidades con presupuesto limitativo

Se presentan los datos agregados de las sociedades mercantiles consolidadas por el procedimiento de integración global.

INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	Previsiones Agregado	Realizado Agregado
1 Importe neto de la cifra de negocios	27.579.853,85	28.670.412,67
a) Ventas	5.926.810,28	6.062.122,22
b) Prestaciones de servicios	21.359.043,57	22.465.665,77
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	294.000,00	142.624,68
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa por su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-8.125.159,00	-10.254.544,75
5. Otros ingresos de explotación	86.306,00	66.401,96
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	86.306,00	62.303,96
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	4.098,00
6. Gastos de personal	-12.815.441,60	-13.144.312,96
7 Otros gastos de explotación	-4.538.301,78	-2.823.782,17
a) Servicios exteriores	-3.290.559,52	-2.687.187,70
b) Tributos	0,00	-122.357,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	-14.236,63
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.247.742,26	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-1.917.035,56	-1.799.695,40
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	152.199,76
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	3.629,24
12 Otros resultados	0,00	-93.891,66
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	270.221,91	776.416,69
13. Ingresos financieros	32.914,00	121.582,31
14. Gastos financieros	-248.032,00	-190.662,89
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)	-215.118,00	-69.080,58
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	55.103,91	707.336,11
17. Impuestos sobre beneficios	-41.793,00	-275.224,87
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	13.310,91	432.111,24
RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	13.310,91	432.111,24





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

14. Otra información que afecte a las cuentas consolidadas**14.1. Impuestos y cotizaciones sociales susceptibles de inspección**

Son susceptibles de actuación inspectora todos los tributos y cotizaciones sociales a los que se encuentra sujeto el Ayuntamiento para todos los ejercicios que no haya transcurrido el plazo de prescripción establecido en la normativa vigente. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Ayuntamiento como consecuencia de eventuales actuaciones inspectoras.

14.2. Aavales

A 31 de diciembre de 2024, no existen aavales otorgados por el grupo para la cobertura de operaciones de crédito.

15. Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata:

LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondo Líquidos / Pasivo Corriente		
Fondo Líquidos	Pasivo corriente	LIQUIDEZ INMEDIATA
31.516.605,49	36.973.738,38	85,24%

b) Liquidez a corto plazo:

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = (Fondo líquido + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente		
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	Pasivo corriente	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO
13.784.482,23	36.973.738,38	37,28%

c) Liquidez general:

LIQUIDEZ GENERAL = Activo corriente / Pasivo corriente		
Activo corriente	Pasivo corriente	LIQUIDEZ GENERAL
60.489.321,20	36.973.738,38	163,60%

d) Endeudamiento por habitante:

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes		
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE
63.628.793,20	71.377	891,45

e) Endeudamiento:

ENDEUDAMIENTO = (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto)		
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto	ENDEUDAMIENTO
63.628.793,20	364.327.730,97	0,17

f) Relación de endeudamiento:

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo corriente / Pasivo no corriente		
Pasivo corriente	Pasivo no corriente	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO
33.841.732,01	26.655.054,82	1,27

g) Flujo de caja:

--





FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2077352M

Pasivo no corriente	26.655.054,82	= 2,62
Flujos netos de gestión	10.160.168,92	

h) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

Ingresos de Gestión Ordinaria			
ING.TRIB /IGOR	TRANSFR /IGOR	VN y PS/IGOR	RESTO IGOR/IGOR
53,10%	31,22%	13,81%	1,87%

Gastos de gestión ordinaria			
G.PERS / GGOR	TRANSFC / GGOR	APRUEBO / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
58,01%	3,98%	12,13%	25,88%

Gastos de gestión ordinaria	= 94.58%
Ingresos de gestión ordinaria	

16. Hechos posteriores

No hay hechos posteriores al cierre a informar.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

